

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 3 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|--------------------------------|---|-------------------|---|
| JA-0151/2008-II | JEANETTE DE LA PIEDRA HERRERA | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 30/01/2009 | Se da cuenta con el oficio número UJ-1006/2008 suscrito por el Titular de la Unidad Jurídica de la Auditoría Superior de Michoacán, en el que hace del conocimiento que el C. Anatolio García Venegas, interpuso recurso de revocación en contra de la resolución de fecha dieciocho de marzo de dos mil ocho, dictada en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades número 88/2004; en atención a ello, se ordena glosar a sus antecedentes sin mayor pronunciamiento.- Notifíquese.- |
| JA-0277/2008-II | MARÍA DE JESÚS AGUILAR RAMÍREZ | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. | 30/01/2009 | Se da cuenta con el oficio sin número suscrito por el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento, a través del cual ocurre a dar contestación a la ampliación de demanda formulada por la parte actora... en atención a ello, SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en términos de su escrito de cuenta, las cuales serán considerados en el momento procesal oportuno.- Notifíquese.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 4 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|--|-------------------------------------|--|-------------------|---|
| JA-0082/2008-II Y ACUMULADOS JA-0088/2008-II Y JA-0089/2008-II | FRANCISCO GONZÁLEZ ZARAGOZA Y OTROS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 03/02/2009 | Se da cuenta con el escrito de fecha veintinueve de enero de dos mil nueve, mediante el cual el autorizado de la parte actora comparece hacer aclaración respecto de la prueba testimonial ofrecida...se requiere a la parte actora para que presente a los atestados Alfonso Elías Luviano Peñalosa y Jesús Ortega Hernández, debidamente identificados en la fecha y hora señaladas para la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES.- |
| JA-0142/2008-II | VIDAL ANTONIO MAYES ASCENCIO | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA Y OTRAS | 03/02/2009 | Agréguese a los autos el oficio sin número, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el treinta de enero de dos mil nueve, suscrito por el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, a través del cual ocurre a informar sobre el cumplimiento que dio a la sentencia definitiva del dieciocho de noviembre de dos mil ocho...Previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles , a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR.- |
| JA-0214/2008-II | MARÍA DEL CONSUELO MURILLO NAMBO | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRAS | 03/02/2009 | Se da cuenta del oficio número 0068/2009, de fecha veintisiete de enero de dos mil nueve, por el que el Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, comparece a hacer manifestaciones en relación a la prueba que con carácter de superveniente ofreció la parte actora; así mismo, se da cuenta de dos escritos, ambos presentados en la Oficialía de Partes el día veintiocho de enero de dos mil nueve, a través del cual el apoderado jurídico de la Síndico Municipal y Representante Legal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, y María López Aburto por sí y en cuanto a apoderada jurídica de los terceros interesados Luis Arturo Paz Leal y María Leticia Cruz Gómez, comparecen a hacer manifestaciones respecto de las pruebas que con carácter de supervenientes ofreció la parte actora... se tienen por hechas las manifestaciones , las que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno...Se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles concedido al Secretario de Obras Públicas Municipales del |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ASESORARÁ AL TRIBUNAL DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------|---|------------|--|
| | | | | <p>Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, por lo que se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído del diecinueve de enero de dos mil nueve, en consecuencia, se tiene por precluido su derecho procesal...Por otra parte, se admite la prueba que con carácter de superveniente ofreció la parte actora en el presente juicio.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y A LOS TERCEROS INTERESADOS Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-</p> |
| JA-0010/2009-II | JOSÉ RAMÍREZ HUERTA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN | 03/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio sin número presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el treinta de enero de dos mil nueve, suscrito por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, mediante el cual comparece a rendir su informe en vía de contestación a la demanda...SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME EN VÍA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA...Se admiten las pruebas DOCUMENTAL PÚBLICA; PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES...Ahora, toda vez que la resolución que se impugna en el presente sumario se trata de una negativa ficta, en consecuencia, se ordena correr traslado a la parte actora con copia de la contestación de la demanda y sus anexos, para que dentro del término de cinco días hábiles, proceda a ampliar su demanda.- Se tiene a la autoridad demandada por señalando domicilio y autorizados.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.-</p> |
| JA-0019/2009-II | ALEJANDRO ROCHA SÁNCHEZ Y OTROS | TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD | 03/02/2009 | <p>Se da cuenta con el escrito ingresado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veintiocho de enero de dos mil nueve, suscrito por Alejandro Rocha Sánchez, Martín Edmundo Barriga López, Martín Mendoza López y Marco Antonio Ortíz Rangel, quienes por ocurren a demandar la nulidad de las resoluciones contenidas en los oficios UCEQ/1147-08, UCEQ/1137-08, UCEQ/155-08 y UCEQ/1129-08, a través de los cuales se les remueve del cargo de elementos de la Policía Estatal Preventiva...se requiere a los actores para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes y el duplicado, aclaren, corrijan y complementen su demanda.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.-</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 5 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|--|--|-------------------|---|
| JA-0274/2008-II | FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA | JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 04/02/2009 | Se da cuenta con dos oficios, por los que el Presidente y la Secretaria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, comparecen a hacer manifestaciones y a ofrecer pruebas en refutación a los incidentes promovidos por la parte actora.- Se tienen por hechas sus manifestaciones.- Se admiten pruebas.- Se señalan las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil nueve , para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro de los incidentes interpuestos.- Notifíquese personalmente a la parte actora, por lista a las terceras interesadas y por oficio a las autoridades demandadas.- |
| JA-0295/2008-II | MARICELA BAUTISTA ESQUIVEL Y OTROS | SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 04/02/2009 | Vista la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término para que se impugnara el acuerdo por el que se desechó la demanda.- Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el archivo definitivo del presente expediente y su duplicado, como un asunto concluido.- Notifíquese por lista y cúmplase.- |
| JA-0298/2008-II | LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA | AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES | 04/02/2009 | Conforme a lo dispuesto por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia incidental de alegatos dentro del presente juicio.- |
| JA-0022/2009-II | YORKI JESUS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ Y CÉSAR ANTULIO BERNAL VIVANCO | PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 04/02/2009 | Se da cuenta con el oficio número 123/09, por el que el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, a través del cual remite las constancias originales que integran el expediente número 867/08 del índice de ese Tribunal.- Se admite la competencia y este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, se evoca al conocimiento del presente asunto.- Se requiere a los promoventes para que dentro del |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes y el duplicado, aclare, corrijan y complementen su demanda en diversos rubros, apercibidos de que de no hacerlo en tiempo y forma, se tendrá por no presentada la demanda o en su caso se tendrán por no ofrecidas las pruebas.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-</p> |
|--|--|--|--|--|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE POR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 6 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|---|-------------------------------|--|-------------------|---|
| JA-0205/2008-II (PROCEDIMIENTO DE QUEJA) | RAÚL DUARTE GALLARDO | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRA | 05/02/2009 | Se da cuenta con el oficio sin número, ingresado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día cuatro de febrero de dos mil nueve, mediante el cual la encargada del Departamento de Cobranza del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, comparece a hacer las manifestaciones que a su derecho convienen en relación a la queja interpuesta por la parte actora... se tiene por hechas sus manifestaciones , mismas que serán tomadas en consideración al momento de resolver.- NOTIFÍQUESE POR LISTA.- |
| JA-0220/2008-II | MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS | 05/02/2009 | Agréguese a los autos el oficio número 172/2009 de data veintisiete de enero de dos mil nueve, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día cuatro de este mes y año, a través del cual la Juez Segunda de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de La Piedad de Cabadas, Michoacán, remite cuaderno de exhorto 4/2009, que se formó con motivo del exhorto girado por esta Instructora mediante oficio número 0001/2009-II de fecha cinco de enero del año que corre...Visto el oficio de cuenta y sus anexos, de los que se desprende que la parte actora incumplió con la obligación que tenía para presentar a los testigos; consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento que le fuera formulado mediante proveídos del cinco y diecisiete de diciembre de dos mil ocho, por lo tanto, se declara desierta la probanza en su perjuicio.- NOTIFÍQUESE POR LISTA.- |
| JA-0292/2008-II | TEOFISTA ÁVILA ÁNCHEZ Y OTROS | DIRECTOR DE CATASTRO Y OTRA | 05/02/2009 | Se señalan las diez horas del día tres de marzo de dos mil nueve , para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. APLICACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|---|--|------------|---|
| | | | | LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.- |
| JA-0319/2008-II | SANDRA VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOCACÁN | 05/02/2009 | Agréguese a los autos del juicio en que se actúa, el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el tres de febrero de dos mil nueve, suscrito por la autorizada con facultades amplias de la parte actora... gírese atento oficio al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para el efecto de que dentro del término de tres día hábiles sea servido en informar a esta Instructora el domicilio donde pueden ser emplazadas las autoridades demandadas Secretario de Educación en el Estado y Director de Educación Extraescolar.- NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.- |
| JA-0004/2008-II | CINTHIA YAJAIRA CORIA ORTÍZ | DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO | 05/02/2009 | Agréguese a los autos del juicio en que se actúa, el escrito presentado en la Oficialía de Partes del tres de febrero de dos mil ocho, suscrito por la autorizada con facultades amplias de la parte actora...gírese atento oficio al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para el efecto de que dentro del término de tres día hábiles, sea servido en informar a esta Instructora el domicilio donde pueden ser emplazadas las autoridades demandadas Secretario de Educación en el Estado y Director de Educación Extraescolar.- NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉSTALO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS REFERENCIAL O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 9 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|---|--|-------------------|--|
| JA-0217/2008-II | FIANZAS MONTERREY | REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 06/02/2009 | Se da cuenta del escrito por el que Efraín Bernardo Enciso, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, ocurre a dar cumplimiento al requerimiento que le fue formulado mediante proveído de fecha veintiséis de enero de dos mil nueve.- Se requiere a las autoridades demandadas Director y Jefe ambos del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, rindan informe respecto del cumplimiento que den a la sentencia definitiva dictada en el presente juicio.- Notifíquese por oficio a las autoridades demandadas y por lista a la parte actora.- |
| JA-0301/2008-II | BAXTER, S.A. DE C.V. | SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS | 06/02/2009 | Se da cuenta del escrito por el que Juan Manuel Sánchez García, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada Servicios de Salud de Michoacán, comparece a dar contestación a la demanda.- Se requiere al promovente, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo exhiba seis juegos más de su contestación de demanda, a fin de integrar el duplicado del expediente y correr traslado a las partes.- Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.- |
| JA-0025/2009-II | INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V. | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 06/02/2009 | Se da cuenta del escrito por el que José Luis Marín Ávila, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, ocurre a interponer demanda de juicio administrativo.- Se requiere al promovente, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba dos juegos de su escrito de demanda y cuatro juegos de los anexos de la misma, a fin de integrar el duplicado de expediente y correr el traslado correspondiente.- Notifíquese personalmente al actor.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADVIERTEN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|--|
| JA-0070/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0074/2008 | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS | 09/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0091/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número 700/2008-V... Féngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese y Cúmplase.- |
| JA-R-0040/2008-I | LIDIA NARCISO BALTIERRA | SEGUNDA PONENCIA | 09/02/2009 | Se ordena agregar a los autos la razón levantada por la C. Actuaría adscrita a esta Ponencia, mediante el cual hace del conocimiento que al constituirse ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, a preguntar sobre el expediente JA-0097/2008-II que fuera remitido por razón de incompetencia y el cual fue registrado con el número 764/08 del índice de ese órgano jurisdiccional, le fueron entregadas copias certificadas, que contiene el requerimiento hecho a la actora para que precise la vía en la que pretende demandar y la notificación respectiva...ahora bien, toda vez que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, se avocó al conocimiento de la demanda interpuesta y no habiendo trámite ulterior pendiente por realizar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos, los autos originales del presente Recurso de Reconsideración al que obra agregado el duplicado del JA-0097/2008-II, para su archivo como asunto totalmente concluido, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.- Notifíquese y Cúmplase.- |
| JA-0103/2008-II | JUAN CARLOS LÓPEZ ADAME Y OTRO | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 09/02/2009 | Agréguese a los autos el oficio número UJ/003/2009 suscrito por la Auditora Superior de Michoacán, a través del cual ocurre a informar sobre el |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PLUS DE ADOPTACION DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|--|------------|---|
| | | | | <p>cumplimiento que dio a la sentencia definitiva... previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente y las aportadas por las autoridades demandadas.-</p> <p>Notifíquese personalmente al actor.-</p> |
| JA-0106/2008-II | ANTONIO MIRALRÍO RANGEL | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 09/02/2009 | <p>Visto el estado procesal que guardan los autos, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días para que las partes en este juicio impugnaran la sentencia definitiva dictada de este Tribunal dentro del juicio en que se actúa, sin que a la fecha lo hayan hecho, por consiguiente, se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar; en consecuencia, se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de diez días hábiles informe respecto del cumplimiento que haya dado a la sentencia citada a supralíneas.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada y por lista al tercero interesado.-</p> |
| JA-0109/2008-II Cuadernillo de amparo | SALVADOR PEDROZA MENDOZA | AYUNTAMIENTO DE LA LINDIADA, MICHOACÁN | 09/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/084/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 380/2008; en atención a ello, téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente, previa depuración del testimonio remitido, ya que resulta innecesaria su glosa porque las constancias procesales que lo conforman obran en original dentro del expediente en que se actúa; ahora bien, como del estado procesal que guardan los autos se observa que existe interpuesto el recurso de reconsideración número JA-R-089/2008-I, infórmese mediante oficio al Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal, la</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL PDL COMIENZA A EFECTUARSE EN CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|--------------------------------------|--|------------|---|
| | | | | <p>determinación adoptada por el Tribunal Colegiado de Circuito de antecedentes para su conocimiento y efectos legales consiguientes. Glósesse al cuadernillo de amparo a los autos del juicio administrativo de que deriva y háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente.-</p> <p>Notifíquese por lista y Cúmplase.-</p> |
| JA-0187/2008-II | RUPERTO CÁRDENAS LOZANO | AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN Y OTRAS | 09/02/2009 | <p>Visto el estado procesal que guardan los autos, y toda vez que ha transcurrido el término de quince días previsto para que la parte actora impugnara la resolución definitiva dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal, que decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo sin que a la fecha haya interpuesto demanda de amparo directo; por consiguiente, se declara que la sentencia mencionada con antelación, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar; ahora bien, considerando que no existe trámite por realizar, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente y su duplicado como asunto definitivamente concluido, previa anotación que se haga en el libro de gobierno.- Notifíquese por lista.-</p> |
| JA-0277/2008-II | MARÍA DE JESÚS AGUILAR RAMÍREZ | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 09/02/2009 | <p>Vista la cuenta que antecede, de la que se desprende que no existe medio de convicción alguno ofrecido por las partes pendiente de admisión o desahogo y como ha transcurrido el término de quince días para que la actora se inconformara con la sentencia interlocutoria dictada por la Sala de este Tribunal, sin que lo hubiere hecho; en consecuencia, se señalan las diez horas del cinco de marzo de dos mil nueve para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p> |
| JA-0310/2008-II | "TECNO SCAN AMBIENTAL", S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 09/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio sin número por el que la apoderada jurídica de la autoridad demandada comparece a dar contestación a la demanda de juicio administrativo... previo a proveer sobre la admisión o desechamiento, se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENCIONADO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|--------------------------|-----------------------------------|------------|---|
| | | | | <p>hábiles manifieste si ofrece como prueba, la copias certificadas del cumplimiento de la ejecutoria realizada por esa autoridad y de la notificación del mismo a la persona moral actora, y en su caso, las exhiba con dos juegos de copias para el duplicado y correr traslado a la parte actora, bajo apercibimiento que de no hacerlo en tiempo y forma, se tendrán por no ofrecidas las pruebas de referencia.-</p> <p>Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.-</p> |
| JA-0028/2009-II | DID OMAR MORENO ESQUIVEL | AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN | 09/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio número TCAV/113 suscrito por el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, a través del cual remite las constancias originales que integran el expediente número 06/09 del índice de este Tribunal...se admite la competencia por razones de materia planteada por el órgano declinante y este Tribunal se avoca al conocimiento del presente asunto;...se desecha la presente demanda de juicio administrativo, al ser notoriamente improcedente por extemporánea.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad declinante.-</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADECUA A SU POSICIÓN EN EL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|----------------------------------|---|-------------------|---|
| JA-0004/2008-II | MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ALVARADO | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS | 11/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/080/2009 de fecha cinco de febrero de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias e información relativa al Juicio de Amparo Directo número 760/2008...agréguese al expediente el oficio y anexos de cuenta, y como de los mismos se advierte que este Tribunal ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el fallo protector mediante la emisión de una nueva sentencia, sin que la parte actora se hubiere inconformado con la misma, por lo que se declara que esa sentencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales ha que haya lugar...háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente, y en su oportunidad, remítase a la Secretaría General de Acuerdos el expediente en que se actúa.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- |
| JA-0262/2008-II | "MB 180, S.A. DE C.V." | DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRO | 11/02/2009 | Conforme a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- |
| JA-0298/2008-II | LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS | 11/02/2009 | Con esta fecha se dictó sentencia interlocutoria... RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente incidente de incompetencia. SEGUNDO.- El Secretario del Ayuntamiento encargado de despacho de la Presidencia Municipal de Zamora, Michoacán, por ausencia de su titular, carece de personería para interponer el incidente de incompetencia; por consiguiente, se declara la improcedencia de la incidencia, por los motivos expresados en la consideración SEGUNDA de esta interlocutoria.- TERCERO.- Se declara improcedente el incidente de incompetencia interpuesto por el Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, por las razones expuestas en la consideración TERCERA de la presente interlocutoria.- CUARTO.- Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales.- QUINTO.- Notifíquese a las partes.- |
| JA-0010/2009-II | JOSÉ RAMÍREZ HUERTA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN | 11/02/2009 | Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el once de enero de dos mil nueve, suscrito por el actor José Ramírez Huerta, mediante el cual exhibe dos resoluciones emitidas por el |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS JUICIOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS SON DE RESPONSABILIDAD DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, manifestando que ambos actos son prueba evidente de incumplimiento de los ordenado por esta Juzgadora a la autoridad demandada para que las cosas se mantuvieran en el estado en que se encuentran, y que en tales condiciones solicita se apliquen los medios de apremio...visto el escrito de cuenta y las resoluciones que anexa, mismas que se ordenan devolver al interesado, previa copia certificada. Recibo que de ellas se deje en autos. Hágase saber al promovente que no da lugar a hacer efectivos los medios de apremio previstos por el numeral 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado.- NOTIFQUESE POR LISTA.-</p> |
|--|--|--|--|---|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|----------------------------------|---|-------------------|---|
| JA-0205/2008-II | RAÚL DUARTE GALLARDO | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA | 12/02/2009 | Se da cuenta del oficio número TJA/SGA/DG/095/2009, por el que el Coordinador de Asuntos Jurídicos y de Amparos de este Tribunal, remite diversas constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 749/2008, derivado del presente juicio.- Glóse al cuadernillo de amparo el oficio de cuenta y anexos.- Notifíquese por lista y cúmplase.- |
| JA-0274/2008-II | FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA | JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 12/02/2009 | Se da cuenta del oficio por el que la Secretaria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, comparece a dar contestación a la ampliación de la demanda.- Se requiere para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efecto la notificación del presente acuerdo exhiba de manera legible e integra copia certificada del acta de asamblea extraordinaria del "Instituto Cultura en Pro de la Mujer y la Niñez A.C." protocolizada el veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.- Notifíquese.- |
| JA-0286/2008-II | COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 12/02/2009 | Conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- |
| JA-0298/2008-II | LEOBARDO PANTOJA TAFOLLA | AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTRAS | 12/02/2009 | Se da cuenta con el oficio número PM/DJ/101/002/2009, por el que el Presidente Municipal de Zamora, Michoacán, informa que la licencia otorgada al Sindico Propietario sigue en vigor, por lo que se encontraba en funciones cuando otorgó el mandato.- Se tiene por cumplido el requerimiento formulado.- <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.</u> - Se admiten pruebas.- Se ordena correr traslado del oficio de la contestación de la demanda y anexos correspondientes, a la parte actora.- Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones.- Notifíquese personalmente.- |
| JA-0301/2008-II | "BAXTER, S.A. DE C.V. | SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS | 12/02/2009 | Se da cuenta del oficio número 5009, por el que el apoderado jurídico del Titular de Servicios de Salud de Michoacán, da cumplimiento al requerimiento que le fue formulado.- Se tiene por cumplimentado el requerimiento.- <u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.</u> - Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se tiene por precluido el derecho procesal de las autoridades demandadas Dirección Administrativa, Subdirección de Recursos Materiales y Departamento de Adquisiciones de Servicio de Salud de Michoacán, así como de los terceros interesados personas morales denominadas "Farmacias Santa Cruz de |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO ES JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>Morelia, S.A de C.V.” y “Pihcsa, S.A. de C.V.”, en consecuencia se autoriza a la Actuaría adscrita a esta Ponencia Instructora, para que las próximas notificaciones que deban hacerseles, aún las de carácter personal, las practique por lista autorizada. Se tiene al Titular de Servicios de Salud de Michoacán, por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y por señalando a personas autorizadas.- Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada y por lista a las demás partes.-</p> |
|--|--|--|--|---|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|--|--|-------------------|--|
| JA-0142/2008-II | VIDAL ANTONIO MAYES ASCENCIO | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOCÁN Y OTRAS | 13/02/2009 | Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos, de lo que se desprende que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actora, para el efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera en relación con las constancias exhibidas por el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, sin que hubiera hecho pronunciamiento alguno...esta juzgadora procede resolver sobre el pretendido cumplimiento... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el dieciocho de noviembre de dos mil ocho ha quedado cumplida ...háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, archívese como asunto total y definitivamente concluido.- NOTIFIQUESE POR LISTA.- |
| JA-0241/2008-II | ANTONIO PEÑA ALCARÁZ | COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOCÁN Y OTRA | 19/02/2009 | Conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se celebró audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- |
| JA-0274/2008-II | FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA | JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRAS | 13/02/2009 | Agréguese a los autos el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal en propia fecha, a través del cual comparece el actor Francisco Zaragoza Hinojosa, a autorizar al licenciado Jesús Aguilar Albor... se tiene por autorizado para todos los efectos a que haya lugar.- NOTIFIQUESE POR LISTA.- |
| JA-0313/2008-II | ALFONSO LEÓN MAGAÑA | SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO Y OTRAS | 13/02/2009 | Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, de los que se aprecia que ha transcurrido el término previsto por el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...ordénese el archivo del presente expediente y duplicado respectivo como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- |
| JA-0319/2008-II | SANDRA VANESSA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO | 13/02/2009 | Se da cuenta con el oficio número CJEE/CJ/056/2009 de fecha doce de febrero del año en curso, suscrito por el Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Michoacán, en atención al diverso 0135/2009-II del índice de esta Instructora, informa que las oficinas de la Dirección de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, se encuentra funcionando de manera alterna en la calle Cuautla número cincuenta, colonia Centro de esta ciudad...se tiene por rendido parcialmente el informe solicitado al Gobernador |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTO LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ADICIONALMENTE, ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|---|---|------------|---|
| | | | | Constitucional del Estado de Michoacán en proveído del cinco de febrero de dos mil nueve, por lo tanto se ordena a la Actuaría de la adscripción que practique el emplazamiento respectivo al Director de Educación Extraescolar demandado en el domicilio citado con antelación...con el objeto de agilizar la substanciación del presente juicio, solicítese al Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, se sirva informar el domicilio donde pueda ser emplazado el Secretario de Educación Pública en el Estado.- NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.- |
| JA-0004/2009-II | CINTHIA YAJAIRA CORIA ORTÍZ | DIRECTOR DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO | 13/02/2009 | Se da cuenta con el oficio número CJEE/CJ/055/2009 de fecha doce de febrero del año en curso, suscrito por el Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Michoacán, en atención al diverso 0136/2009-II del índice de esta Instructora, informa que las oficinas de la Dirección de Educación Extraescolar en el Estado, se encuentra funcionando de manera alterna en la calle Cuautla número cincuenta, colonia Centro de esta ciudad...se tiene por rendido parcialmente el informe solicitado al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán en proveído del cinco de febrero de dos mil nueve, por lo tanto, se ordena a la Actuaría de la adscripción que practique el emplazamiento respectivo al Director de Educación Extraescolar demandado en el domicilio citado con antelación...con el objeto de agilizar la substanciación del presente juicio, solicítese al Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, se sirva informar el domicilio donde pueda ser emplazado el Secretario de Educación Pública en el Estado.- NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.- |
| JA-0010/2009-II | JOSÉ RAMÍREZ HUERTA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 13/02/2009 | Se da cuenta con el escrito de fecha doce de febrero de dos mil nueve, por el que el actor José Ramírez Huerta, comparece ampliar su demanda...SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, para que en el término de cinco días hábiles, manifieste lo que a su derecho convenga...deberá tenerse a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia por contestada la demanda allanándose a las pretensiones del actor.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.- |
| JA-0025/2009-II | INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V. | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 13/02/2009 | Se da cuenta con el escrito de fecha diez de febrero de dos mil nueve, suscrito por el apoderado legal de la persona moral denominada "Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.", a través del cual ocurre a dar cumplimiento al requerimiento que le fuera formulado mediante acuerdo del seis de febrero de dos mil nueve...se tiene por cumplimentado el |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|----------------------------|---|------------|--|
| | | | | <p>requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las siguientes pruebas: DOCUMENTALES PÚBLICAS...se requiere a la autoridad demandada Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que exhiba a más tardar a la fecha en que presente su contestación de demanda, el sobre que contiene la propuesta económica presentada por "Industria de Pinturas Volton, S.A. de C.V." dentro de la licitación pública CADPE-EM-LPE-042/2008...gírese al oficio al Titular de la Delegación en Michoacán de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que dentro del término de tres días hábiles, sea servido en recibir un informe a esta autoridad jurisdiccional que contenga cada uno de los puntos precisados en el presente acuerdo...córrase traslado a las autoridades demandadas, para que dentro del término de quince días hábiles produzcan su contestación de la demanda...se requiere al Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, señale el domicilio donde pueda ser notificado el tercero interesado C. Leodegario Peñaloza Maldonado...se impone la obligación de las partes en este juicio para que en caso de que se actualice alguna de las causales de improcedencia y sobreseimiento, lo hagan saber a este Tribunal en debido tiempo y forma...se tiene al promovente señalando domicilio y autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código en la materia.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-</p> |
| JA-0031/2009-II | VÍCTOR HUGO MONTEJANO DÍAZ | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 13/02/2009 | <p>Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día nueve de febrero de dos mil nueve, suscrito por Víctor Hugo Montejano Díaz, ocurre a demandar del C. Víctor Muñoz, como elemento de tránsito, del Director de Seguridad Pública y Tránsito y Secretario de Seguridad Pública del Estado, la nulidad de la boleta de infracción número 29290, así como la posible ejecución coactiva, aparentemente atribuida al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán...se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes y el duplicado, aclare su demanda y precise si también desea llamar a juicio al Tesorero Municipal, especificando a que municipio pertenece el citado funcionario y al propio tiempo acompañe una copia más de su escrito.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTornos. SUSCEPTIVO DE ADOPCIÓN COMO PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|--|-------------------------------------|---|-------------------|---|
| JA-0163/2008-II Cuadernillo de Amparo | PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN. | 16/02/2009 | Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/094/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Directo 29/2009... téngase por recibidos el oficio y anexos de cuenta, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente. Notifíquese y Cúmplase.- |
| JA-0274/2008-II | FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA | JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 16/02/2009 | Con esta fecha se declara abierta la audiencia de pruebas y alegatos dentro de los incidentes de falta de personalidad y nulidad de actuaciones... se procede al desahogo de las pruebas ofrecidas por el actor y las autoridades demandadas Presidente y Secretaria de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán... se cierra el período probatorio y se abre el correspondiente de alegatos, en esta etapa, el Secretario de Acuerdos da cuenta al Magistrado Instructor con los alegatos presentados mediante oficio sin número, por la Secretaria de la Junta de Asistencia Privada a la que anexa documentales, mismas que se ordena glosar al expediente toda vez que no las refiere en sus alegatos, ni las ofrece como medio de prueba de su parte; así también se da cuenta con los alegatos presentados mediante oficio sin número suscrito por el Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Estado, y toda vez que del oficio de mérito se advierte que ofrece como pruebas supervinientes DOCUMENTALES PÚBLICAS... se tienen por ofrecidas dichas probanzas con el carácter de supervinientes...por lo tanto, para no dejar en estado de indefensión a las partes, se ordena correr traslado al actor, a la autoridad demandada Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y a las tercero interesadas para en el término cinco días hábiles , comparezcan a expresar lo que a su derecho convenga respecto de dichas documentales, apercibidas que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal... en consideración a lo anterior se suspende , la presente audiencia incidental, ordenándose su reanudación una vez que las partes manifiesten respecto de las pruebas documentales supervinientes o transcurra el término para hacerlo; se reserva proveer sobre los alegatos presentados por la actora y la objeción de documentos que hace valer el autorizado una vez que se ordena la continuación de la audiencia.- |
| JA-R-0001/2009- | FERNANDO CANO AMEZCUA | PRIMERA PONENCIA | 16/02/2009 | Se da cuenta con el oficio sin número presentado por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE ADOPTARSE COMO JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>Morelia, a través del cual comparece y manifiesta lo que a su interés conviene respecto del presente medio de impugnación; por lo tanto, SE TIENEN POR FORMULADAS LAS MANIFESTACIONES; de igual forma, se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS, PRESUNCIONALES LEGAL Y HUMANA.</p> <p>Como del estado procesal del expediente se advierte que se encuentra debidamente integrado el presente recurso, se ordena poner los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.</p> <p>Téngase al Tesorero Municipal de esta ciudad por señalando domicilio para recibir notificaciones, autorizando para recibirlas e imponerse de los autos a las personas citadas. Notifíquese por lista y Cumplase.-</p> |
|--|--|--|--|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DE SU USO PARA REFERENCIO CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el 18 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------|---|
| JA-0019/2008-II Cuaderno de amparo | JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA Y OTROS | AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN. | 17/02/2009 | El Coordinador Jurídico y Amparos de este Tribunal remite a juicio y acuerdo... se desprende que el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito con sede en esta ciudad, negó la protección constitucional a los quejosos... se declara que la sentencia definitiva dictada por la Sala de este tribunal, HA CAUSADO EJECUTORIA... glóse el cuadernillo de amparo al expediente principal y remítase al archivo, conjuntamente con el expediente de reconsideración número JA-R-0123/2008-III, previo cuaderno de ejecución se deje en esta ponencia para efectos del cumplimiento de sentencia.- Notifíquese y cúmplase. |
| JA-0241/2008-II | ANTONIO PEÑA ALCARÁZ | DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRAS | 17/02/2009 | Visto el escrito donde manifiesta que las autoridades demandadas detuvieron el vehículo de su propiedad... se requiere a los demandados para que a la brevedad, devuelvan el vehículo a su propietario, al propio tiempo informen si ordenaron o ejecutaron la detención de dicho automotor, lo anterior siempre y cuando la referida detención obedezca a las razones que fueron traídas a este juicio, sin perjuicio de que siga detenido por actos o cualquier otro motivo no establecido en la suspensión concedida en autos.- Notifíquese personalmente.- |
| JA-0019/2009-II | ALEJANDRO ROCHA SÁNCHEZ Y OTROS | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS | 17/02/2009 | Se tiene parcialmente cumplimentado el requerimiento formulado en auto del..., se admite a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas consistentes en los oficios... con los que fueron cesados de sus funciones... se tienen por no ofrecidos los resultados toxicológicos practicados a los actores en octubre de dos mil seis... se tiene por ofrecida y admitida la probanza... en copia simple... córrase traslado a las autoridades demandadas para que produzcan su contestación de demanda dentro del término de quince días hábiles... se impone a las partes la obligación de hacer del conocimiento de este Tribunal tan luego surjan causales de improcedencia y sobreseimiento... se niega la suspensión solicitada.- Notifíquese personalmente.- |
| JA-0022/2009-II | YORKI JESÚS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ Y OTRO | PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRAS | 17/02/2009 | Vista la certificación secretarial que antecede... se advierte que ha transcurrido el término concedido para que aclarara y complementara su demanda sin que lo hubieren hecho... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha... se tiene por no presentada su demanda de juicio administrativo.- Notifíquese personalmente |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el 19 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|--|---|-------------------|---|
| JA-0217/2008-II | "FIANZAS MONTERREY, S.A." | REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 18/02/2009 | Agréguense a los autos los oficios de números RPP/JUR/391/2009 Y RPP/JUR/390/2009, a través de los cuales el Director y el Jefe del Registro Público de la Propiedad Raíz del Comercio en el Estado de Michoacán, ocurren a informar sobre el cumplimiento que dieron a la sentencia definitiva... ahora bien, previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles , a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora resolverá lo conducente.- Notifíquese personalmente al actor.- |
| JA-0307/2008-II | SERGIO DE PAZ CRUZ | AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN | 18/02/2009 | Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, de los que se aprecia que ha transcurrido el término para que la parte actora interpusiera recurso de reconsideración en contra del proveído a través del cual se desechó por extemporánea la demanda de juicio administrativo intentada, sin que a la fecha lo hubiere hecho, por consecuencia, ordénese el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese y Cúmplase.- |
| JA-0007/2009-II | "PROMOTORA DE AUTO ESTACIONES, S.A. DE C.V." | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 18/02/2009 | Vista la certificación secretarial que antecede, de la que se advierte que ha transcurrido el término de quince días para que la autoridad demandada ocurriera a dar contestación a la demanda de nulidad sin que lo hubiera hecho, no obstante haber sido debidamente notificada; por consecuencia, <u>SE TIENE POR NO PRESENTADA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</u> por consiguiente, se hace efectivo el |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO. POR FAVOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO EN USOS DEL REGISTRO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>apercibimiento inserto en proveído de data veinte de enero de dos mil nueve, declarándose precluido su derecho procesal y teniéndose por ciertos los hechos de la parte actora le impute de manera precisa a la autoridad demandada, salvo que por las pruebas tendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... se autoriza a la Actuaría adscrita a esta Ponencia Instructora para que practique las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a la autoridad demandada, aún las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Finalmente... se señalan las diez horas del dieciocho de marzo de dos mil nueve, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en el presente juicio.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por lista a la autoridad demandada.-</p> |
|--|--|--|--|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; ESTA ASISTENCIA PÚBLICA NO TIENE REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el 20 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|----------------------------------|---|-------------------|---|
| JA-0034/2008-II | VERÓNICA GUADALUPE PÉREZ Y PÉREZ | DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 19/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio sin número presentado por el apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, personería que se le reconoce... con dicha calidad ocurre a dar contestación a la demanda instaurada tanto en contra de su mandante y además, en cuanto Jefe de Departamento Jurídico del citado organismo, a su vez ofrece las pruebas que estima pertinentes para desvirtuar las pretensiones de la parte actora, ahora a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la contestación de demanda, se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles con copia para la actora y duplicado, complemente su contestación en cuanto a lo siguiente... exhiba el original o en su caso, copia certificada del nombramiento que lo acredite como Jefe del Departamento Jurídico... apercibase a la referida autoridad que en caso de no dar cumplimiento, se tendrá por no presentada la contestación de demanda por lo que respecta al Jefe de Departamento Jurídico, reservándose proveer sobre la contestación de demanda por lo que concierne al Director General del citado organismo, una vez que el promovente de cumplimiento al requerimiento o transcurra el término concedido. Devuélvase al promovente la copia certificada del poder notarial que exhibe, previo cotejo, razón y recibo se deje en autos.-</p> <p>Notifíquese por lista a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada requerida.-</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU USO PARA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------------|------------|---|
| JA-0103/2008-II | JUAN CARLOS LÓPEZ ADAME Y OTROS. | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 19/02/2009 | <p>Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos en el presente juicio, de los que se desprende que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedidos a la actora para que manifestara lo que a su interés conviniera con las constancias procesales exhibidas por la Auditoría Superior de Michoacán, tendientes a acreditar el cumplimiento a la sentencia en mención, sin que hubiere hecho pronunciamiento alguno, consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento decretado, por lo que esta Juzgadora procede a resolver el pretendido cumplimiento...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el dieciocho de noviembre de dos mil ocho, ha quedado cumplida.-</p> <p>Háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.- Notifíquese por lista.-</p> |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------------|------------|---|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA SU USO SOLO EN EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|--|---|--|-------------------|--|
| JA-0076/2008-II CUADERNILLO DE AMPARO JA-R-0076/2008 | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 20/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0118/2009 de fecha diecinueve de febrero de dos mil ocho, a través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número IV-99/2009 antes II-677/2008...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para todos los efectos legales que así procedan.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- |
| JA-0080/2008-II CUADERNILLO DE AMPARO JA-R-0024/2008 | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y/O JUAN N. CANO TOVAR Y OTROS | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 20/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0119/2009 de fecha diecinueve de febrero de dos mil ocho, a través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número II-617/2008...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para todos los efectos legales que así procedan.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- |
| JA-0310/2008-II | TECNO ESCAN AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 20/02/2009 | Agréguese a los autos el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes, mediante el cual comparece la C. Fabiola Morales Uribe, quien se ostenta como apoderado jurídico de la autoridad demandada Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán... Ahora bien, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la contestación de demanda, se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes y duplicado, aclare su contestación de la demanda en cuanto a lo siguiente: a) Señale cual es el precepto legal o reglamentario que la autoriza para otorgar mandato a terceras personas, no en su calidad de persona física, sino en cuanto a titular de la dependencia que fue demandada en este juicio...b) señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad...Apercíbese a la autoridad requerida que en caso de no desahogar en el término legal concedido en el inciso a) se tendrá por no presentada la demanda; y en caso de no atender lo establecido en el inciso b), las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le correrán por lista que se publique en los estrados de este Tribunal.- NOTIFIQUESE POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. OFICINA DE PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|-------------------------|--|------------|---|
| JA-0322/2008-II | GUSTAVO SERRANO SÁNCHEZ | DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 20/02/2009 | <p>Agréguese a los autos el oficio y escritos de cuenta para que surtan sus efectos legales correspondientes mediante los cuales comparece la Secretaría de Seguridad Pública, así como los licenciados Mauricio Barajas Zepeda y Artemio Morales Béjar, quienes se ostentan apoderados jurídicos de las autoridades demandadas Director General de Prevención y Readaptación Social del Estado y Director del Centro de Readaptación Social "Lic. David Franco Rodríguez", a dar contestación a la demanda...Ahora bien, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de las contestaciones de demanda...se requiere a las autoridades demandadas Director General de Prevención y Readaptación Social del Estado y Director del Centro de Readaptación Social "Lic. David Franco Rodríguez", para que dentro del término de tres días hábiles, con copia para cada una de las partes y duplicado, aclaren sus respectivas contestaciones de la demanda en cuanto a lo siguiente: a) Señale cual es el precepto legal o reglamentario que la autoriza para otorgar mandato a terceras personas, no en su calidad de persona física, sino en cuanto a titular de la dependencia que fue demandada en este juicio...Apercíbase a las autoridades requeridas que en caso de no desahogar en el término legal concedido se tendrán por no presentadas las contestaciones de demanda ni las pruebas que ofrecen; hasta en tanto ello ocurra, se reserva proveer en cuanto a la contestación de demanda que realiza la Secretaría de Seguridad Pública.- NOTIFÍQUESE POR LISTA A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-</p> |
|-----------------|-------------------------|--|------------|---|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. NO SE DEBE USAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|---|------------------------------------|---|-------------------|--|
| JA-0031/2009-II | VÍCTOR HUGO MONTEJANO DÍAZ | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES | 23/02/2009 | <p>Se da cuenta con el escrito suscrito por el C. Víctor Hugo Montejano Díaz, a través del cual ocurre a dar cumplimiento al requerimiento manifestando que no es su deseo llamar a juicio al "Tesorero Municipal"... se tiene por cumplimentado el requerimiento... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se admiten pruebas DOCUMENTAL PÚBLIC, PRESUNCIONAL en su doble aspecto e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES; córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del termino de quince días hábiles produzcan su contestación de demanda, apercibidas que de no hacerlo en tiempo y forma, se les tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados; en relación a la suspensión...se concede la suspensión, de la infracción que le fuera impuesta al promovente, para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan, suspendiéndose también el procedimiento económico coactivo correspondiente para hacer efectiva la infracción impugnada, hasta en tanto se pronuncie sentencia en el presente Juicio Administrativo...en lo tocante a la solicitud de la medida suspensiva , para que este Órgano Jurisdiccional ordene la devolución de la licencia de manejo que fue recogida en garantía, no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud toda vez que constituye un acto consumado contra el cual la suspensión es improcedente; se tiene al promovente señalando domicilio para recibir notificaciones, por autorizados en términos amplios a los profesionistas citados y para imponerse de los autos a la persona que indica.-</p> <p>Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas.-</p> |
| JA-0070/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0074/2008 | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS | 23/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0123/2009 de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, a través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número 700/2008-V ...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.-</p> |
| JA-0073/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS | 23/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0126/2009 de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, a</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE POSICIONA DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|---|---|--------------------------------------|------------|---|
| JA-R-0077/2008 | OTROS | | | través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número IV-725/2008 ...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0080/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0079/2008 | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS | 23/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0125/2009 de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, a través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número 726/2008-I ...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0109/2008-II | SALVADOR PEDROZA MENDOZA | AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 23/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/084/09 de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, a través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 380/2008 ...téngase por recibido el oficio y anexo de cuenta mismos que se mandan agregar a los autos del expediente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0166/2008-II Cuadernillo de Amparo | "PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." Y OTRAS | COORDINACIÓN DE CONTRALORIA Y OTRO | 23/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0124/2009 de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, a través del cual al Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Directo número 47/2009 ...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS, PETREO CONSTRUCCIONES DEL JUICIO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|---|---|---|-------------------|---|
| JA-0074/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0078/2008-I | JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS | TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 24/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0134/2009 de fecha veintitres de febrero de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto 731/2008... téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-R-0116/2008-II Cuadernillo de Amparo | PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS | TERCERA PONENCIA | 24/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0136/2009 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Directo 802/2008... téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente y toda vez que fue enviado a esta Ponencia Instructora el expediente original del Recurso de Reconsideración JA-R-0116/2008-II para su conocimiento y substanciación; se ordena remitir el mismo junto con el cuadernillo de amparo respectivo a la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que por su conducto se sirva devolverlos a la Tercera Ponencia de este Tribunal, ante la cual se tramita el Juicio Administrativo número JA-0044/2008-III, del cual deriva el mencionado recurso.- Notifíquese y Cúmplase.- |
| JA-0127/2008-II Cuadernillo de amparo | FEMSA SERVICIOS, S.A. DE C.V. | TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN Y OTRAS | 24/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0131/2009 de fecha veinte de febrero de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite el diverso número TJA/SGA/DG/0106/2009 mediante el cual se presenta ante la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados en Materia |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS OBSERVACIONES AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|--|----------------------|--|------------|--|
| | | | | <p>Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, la demanda de amparo directo promovida por la parte actora y se rinde el informe justificado...téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.-</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p> |
| JA-0205/2008-II Cuadernillo de amparo | RAÚL DUARTE GALLARDO | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRA | 24/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0130/2009 de fecha veintite de febrero de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite el diverso TJAS/SGA/DG/0113/2009, mediante el cual se presenta ante la Oficina de Correspondencia Común de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, la demanda de amparo directo promovida por la parte actora, y se rinde el informe justificado... téngase por recibido el oficio y anexos de cuenta mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.-</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p> |
| JA-0241/2008-II | ANTONIO PEÑA ALCARÁZ | COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA | 24/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio CCT-DAJ-295/2009 presentado por el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Coordinador General y Director de Operación de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en Michoacán de Ocampo, a través del cual ocurre a presentar informe requerido...se tiene por cumplimentado dicho requerimiento. Ahora bien, tomando en consideración lo manifestado por el autorizado en el informe del que se desprende que las citadas autoridades demandadas niegan haber girado instrucciones para la detención del vehículo automotor de la parte actora, y por lo tanto no haber sido detenido ni lo tienen en su poder; en atención a ello se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que realice las gestiones necesarias para la recuperación de su vehículo en la vía y términos que estime procedentes.-</p> <p>Notifíquese personalmente al actor y por lista a las autoridades demandadas.-</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. CONSULTA A LOS SISTEMAS DE REGISTRO PARA VERIFICAR LA VERIFICACIÓN DE LA CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|--|--|------------|--|
| JA-0274/2008-II | FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA | JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 24/02/2009 | Se da cuenta con el oficio sin número suscrito por la Secretaría de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual ocurre a dar cumplimiento al requerimiento...y toda vez que ejerce su derecho en tiempo, se tiene por cumplimentado el requerimiento , dejándose sin efectos el apercibimiento decretado en dicho proveído; en atención a ello... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA; se admiten las siguientes pruebas DOCUMENTAL PÚBLICA, y DOCUMENTALES PRIVADAS. Con copia de los oficios contestatorios, córrase traslado a la parte actora y a las terceras interesadas en este juicio a fin de que manifiesten lo que a su interés convenga.- Notifíquese personalmente a la parte actora y terceras interesadas.- |
| JA-0016/2009-II | "TRIPLAY DE MICHOACÁN", S. DE R.L. DE C.V. | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 24/02/2009 | Se da cuenta con el oficio numero PPA-SC-010/2009 suscrito por el Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán, carácter que se le reconoce para los efectos legales a que haya lugar, con dicha calidad produce la contestación de demanda y toda vez que ejerce su derecho en tiempo... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA... se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS, DOCUMENTAL PRIVADA, INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA. Se ordena hacer la devolución de las credenciales originales que exhibe, previa copia cotejada, razón y recibo que se deje en autos. Con copia del oficio contestatorio de demanda y sus anexos, córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga. Téngase al promovente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizados únicamente para recibir las e imponerse de los autos a las personas que indica.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a la autoridad demandada.- |
| JA-0034/2009-II | ALEJANDRA GUTIÉRREZ TORRES | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 24/02/2009 | Se da cuenta con el escrito suscrito por la C. Alejandra Gutiérrez Torres, quien por su propio derecho ocurre a este órgano jurisdiccional a demandar en vía de nulidad, violaciones a su derecho de audiencia y que se concretaron con la respuesta que |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUEDE SUSTRARSE DEL PÚBLICO DOMINIO DE LA CONSULTA.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>emitió el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Coordinación de Contraloría del Ejecutivo del Estado recaída a su solicitud de certificación de afirmativa ficta. a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, se requiere a la promovente para dentro del término de tres días hábiles con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a los siguiente... apérbase a la promovente que en caso de no dar cumplimiento a la prevención formulada en los incisos a), b), c) y d) se tendrá por no presentada la demanda y en el evento de que no desahogue el inciso e) se tendrá por no ofrecida la probanza a que hace alusión.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-</p> |
|--|--|--|--|--|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: SISTEMA DISPOC/INTEFA/SE/CO.P/ASISTENCIA/O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|---|--|--------------------------------------|-------------------|--|
| JA-0082/2008-II Y ACUMULADOS JA-0088/2008-II Y JA-0089/2008- III | FRANCISCO GONZÁLEZ ZARAGOZA Y OTROS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN | 25/02/2009 | Con esta fecha se llevó a cabo audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se desahogó prueba testimonial a cargo del testigo José Jesús Ortega Hernández... en la etapa de alegatos se da cuenta al Magistrado Instructor con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal a través del cual el licenciado Carlos Pineda García de Alba ofrece pruebas y alegatos, al respecto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto del treinta y uno de marzo de dos mil ocho; asimismo, se tienen por formulados los alegatos en los términos que indica en el escrito de mérito, lo anterior, no obstante que dicho escrito fue presentado con posterioridad a la hora señalada durante el desarrollo de la misma audiencia; por lo tanto, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos en estado de resolución.- |
| JA-0127/2008-II Cuaderno de antecedentes | "FEMSA SERVICIOS", S.A. DE C.V. | TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN | 25/02/2009 | Se da cuenta con el oficio sin número presentado por el autorizado de las autoridades demandadas, quien comparece a señalar nuevo domicilio para recibir notificaciones relacionadas en el presente juicio; consecuentemente, fórmese cuaderno de antecedentes en virtud de que los autos originales del presente juicio fueron remitidos al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, con motivo de la demanda de amparo directo que presentó la actora en contra de la sentencia definitiva... como lo solicita, se tiene al citado profesionista señalando nuevo domicilio y respecto de los profesionistas que pretende autorizar, dígame que no ha lugar a acordar de conformidad su solicitud, toda vez que la autorización que prevé el artículo 198 del Código de la materia no le irroga facultades para ello.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA OFICINA DE PUBLICACIONES DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|--|---|---|------------|---|
| | | | | Notifíquese por lista.- |
| JA-0127/2008-II Cuadernillo de Amparo | "FEMSA SERVICIOS", S.A. DE C.V. | TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN | 25/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/01399/2009 datado en esta propia fecha, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace llegar a esta Ponencia Instructora constancias procesales relativas al juicio de amparo directo número 93/2009, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito; por lo tanto, se ordena agregar el oficio de cuenta y anexos al cuadernillo de amparo, para que surtan los efectos legales correspondientes.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0139/2008-II Cuadernillo de Amparo | ROGELIO SOLORIO REGALADO | COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 25/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0140/2009 datado en esta propia fecha, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace llegar a esta Ponencia Instructora constancias procesales relativas al juicio de amparo directo promovido por la parte actora citada al rubro... se ordena agregar el oficio de cuenta y anexos al cuadernillo de amparo, para que surtan los efectos legales correspondientes.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0025/2009-II | "INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON", S.A. DE C.V. | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y OTRA AUTORIDAD | 25/02/2009 | Se da cuenta con el oficio número DGD/MIH/OD/00284/2009, suscrito por la Delegada en Michoacán de la Procuraduría Federal del Consumidor, por medio del cual hace del conocimiento que no es competente para expedir certificados de calidad no el informe solicitado; sin embargo señala que dicho informe puede ser obtenido a través del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor por conducto del Director General de Verificación y Vigilancia... dese vista a la actora con el oficio de cuenta para que dentro del término de tres días hábiles manifieste si insiste en el ofrecimiento de la supracitada probanza y en su caso exhiba un juego de copias de las bases de licitación número CAPDE-EM-LPE-042/2008 y su anexo correspondiente.- Notifíquese personalmente a la parte actora.- |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FESYD SE POSICIONA DEL LUGAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|----------------------------------|---|------------|--|
| JA-0037/2009-II | HILAIRA MAITE BERNAL CASILLAS | COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRA | 25/02/2009 | Se da cuenta con el escrito presentado por la C. Hilaira Maite Bernal Casillas, quien por su propio derecho comparece a demandar la nulidad del Acuerdo de fecha doce de diciembre de dos mil ocho, dictado por la Directora de Auditoría al Sector Paraestatal, dependiente de la Coordinación de Contraloría de Gobierno del Estado de Michoacán, dentro del expediente número 08/07 folio 132... a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda, se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles, complemente su demanda... apercíbase a la promovente que en caso de no desahogar en el término concedido lo relativo al inciso "a)", se le tendrá por no presentada la demanda; y por lo que refiere al inciso "b)" se le tendrá por no ofrecida la prueba.- Notifíquese personalmente a la parte actora.- |
|-----------------|----------------------------------|---|------------|--|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA AUSENCIA DEL PUBLICO REGISTRO NO IMPIDE SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de febrero de 2009.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha del Acuerdo | ACUERDO |
|-----------------|---|--|-------------------|---|
| JA-0106/2008-II | ANTONIO MIRALRÍO RANGEL | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 26/02/2009 | Agréguense a los autos el oficio número TJAS/SGA/DG/004/2009, suscrito por la Auditoría Superior de Michoacán, a través del cual informa sobre el cumplimiento que dio a la sentencia definitiva... se deja sin efectos el apercibimiento... con el oficio y anexo de cuenta, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación con el pretendido cumplimiento de ejecutoria, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente y las aportadas por la autoridad demandada.- Notifíquese personalmente al actor.- |
| JA-0136/2008-II | "SERVICIOS PRÁCTICOS DE CONSTRUCCIÓN", S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE GOBIERNO Y OTRO | 26/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0143/2009 datado en esta propia fecha, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite las constancias relativas al Conflicto Competencial número 16/2008, suscitado entre este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán y la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de... téngase por recibido y anexos de cuenta, mismos que se ordena agregar al testimonio del expediente JA-0136/2008-II, hecho lo cual, remítase junto con su duplicado y el expediente del JA-R-102/2008-II derivado del mencionado juicio, a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previo las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0160/2008-II | CESAR TAKESHI SILVA HERRERA | DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE | 26/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0147/2009 datado en esta propia fecha, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR ESTE DOCUMENTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

| | | | | |
|---|---------------------------|---|------------|--|
| | | MICHOACÁN | | Amparos de este Tribunal remite las constancias relativas al Conflicto Competencial número 12/2008, suscitado entre este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán y la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de... téngase por recibido y anexos de cuenta, mismos que se ordena agregar al cuaderno de antecedentes del expediente JA-0160/2008-II, hecho lo cual, remítase a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previo las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0187/2008-II | RUPERTO CÁRDENAS LOZANO | AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN Y OTRA | 26/02/2009 | Vista la cuenta que antecede, se ordena agregar a los autos el escrito signado por el apoderado jurídico de la autoridad demandada Síndico Constitucional de Arteaga, Michoacán, a través del cual solicita la devolución del original del Poder General para Pleitos y Cobranzas... se ordena la devolución de la documental que solicita, previa razón sucinta de ella y recibo que se deje en autos. Hecho lo anterior, devuélvase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo definitivo.- Notifíquese por lista y Cúmplase.- |
| JA-0205/2008-II Cuaderno relativo al amparo indirecto 92/2009-II | RAÚL DUARTE GALLARDO | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCAMARILLADO Y SANAMIENTO | 26/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0146/2009 de esta propia fecha, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, mediante el cual remite a esta Ponencia Instructora constancias relativas al juicio de amparo directo número 92/2009-II, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado... téngase por recibido y anexos de cuenta con los que ordena formar el cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0268/2008-II | FLORENTINA FERMÍN SÁNCHEZ | DIRECTOR DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 26/02/2009 | Se da cuenta con el oficio TJAS/SGA/DG/0148/2009 datado en esta propia fecha, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite las constancias relativas al Cuaderno de Competencia Administrativa número 18/2008, suscitado entre este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán y la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

| | | | | |
|-----------------|---------------------------------------|--|------------|--|
| | | | | Fiscal y Administrativa de... téngase por recibido y anexos de cuenta, mismos que se ordena agregar al duplicado del expediente JA-0268/2008-II, hecho lo cual, remítase a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo definitivo como asunto totalmente concluido, previo las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.- |
| JA-0274/2008-II | FRANCISO ZARAGOZA HINOJOSA | JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS | 26/02/2009 | Se da cuenta con el escrito por el que la la C. Ma. Elena Resendiz Aguilar en su carácter de tercero interesada ocurre a hacer manifestaciones respecto de las documentales exhibidas por el Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Estado, en la audiencia incidental de desahogo de pruebas y alegatos; ahora bien, previo a proveer respecto del fondo de su ocuro y como del estado que guardan los autos se advierte que no compareció a apersonarse en el presente juicio dentro del término legal concedido... se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles comparezca debidamente identificada ante esta Instructora a ratificar el contenido y firma de su promoción apercibida que de no hacerlo, se utilizarán los medios de apremio previstos. Notifíquese personalmente a la tercero interesada requerida y por lista a las demás partes.- |
| JA-0280/2008-II | GUSTAVO ADOLFO ORDAZ LEZAMA | DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y OTRA | 26/02/2009 | Vista la cuenta que antecede, de la que se advierte que a la fecha no existe medio de convicción alguno ofrecido por las partes pendiente de admisión o desahogo en este sumario; por consecuencia, se señalan las once horas del veintitrés de marzo de dos mil nueve para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.- |
| JA-0310/2008-II | "TECNO ESCAN AMBIENTAL", S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 26/02/2009 | Se da cuenta con el oficio sin número suscrito por la Titular de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, a través del cual ocurre a dar cumplimiento al requerimiento y toda vez que ejerce su derecho en tiempo...se reconoce a la C. Fabiola Morales Uribe, el carácter de apoderada jurídica de esta autoridad demandada, para todos los |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MENTAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS

| | | | | |
|-----------------|--|---|------------|--|
| | | | | <p>efectos a que haya lugar. En atención a ello y toda vez que en proveído del nueve y veinte de febrero de dos mil nueve, esta Instructora se reservó proveer respecto a la admisión o desechamiento de la contestación de demanda efectuada por dicha Secretaría... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, por señaladas las causales de improcedencia y sobreseimiento; se admiten pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS, PRESUNCIONAL en su doble aspecto; e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES... con copia de la contestación de demanda, escritos de cumplimiento y anexos, córrase traslado a la parte actora para que ocurra a ampliar su demanda dentro del término de cinco días hábiles, apercibida que de no hacerlo, se tendrá por precluído su derecho procesal.- Se tiene a la autoridad demandada por señalando domicilio para recibir notificaciones y por autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.</p> |
| JA-0019/2009-II | ALEJANDRO ROCHA SÁNCHEZ Y OTROS | TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 26/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/AP/0052/09 a través del cual la Magistrada Presidente de este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, solicita la remisión del testimonio que se integre del expediente JA-0019/2008-II, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el representante común de los actores en contra del proveído de data diecisiete de febrero de dos mil nueve... ordénese remitir a la Presidencia de este Tribunal testimonio del expediente en cuestión.- Notifíquese y Cúmplase.-</p> |
| JA-0025/2009-II | "INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON" S.A. DE C.V. | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA | 26/02/2009 | <p>Se da cuenta con el oficio sin número suscrito por la Directora General de Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado, carácter que se le reconoce para todos los efectos a que haya lugar; con dicha calidad comparece dentro del término legal concedido a proporcionar el domicilio del tercero interesado Leodegario Peñaloza Maldonado... se tiene por cumplimentado el requerimiento formulado y se deja sin efectos el apercibimiento de multa... se ordena correr traslado con copia de la</p> |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>demanda y anexos para que dentro del término de quince días hábiles comparezca a apersonarse en este juicio a manifestar lo que a su derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones le correrán por lista. Téngase a la Directora General demandada señalando domicilio para recibir notificaciones. Notifíquese personalmente al tercero interesado, por lista a las demás partes y cúmplase.-</p> |
|--|--|--|--|---|

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.